



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Extremadura
Menciones / Especialidades	
Número de créditos	240
Universidad	Universidad de Extremadura
Centro donde se imparte el título	Facultad de Filosofía y Letras
Modalidad de enseñanza	Presencial



DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

Elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación

Este Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado en Filología Clásica (en adelante, GFC) de la Universidad de Extremadura ha sido elaborado por la Comisión de Calidad de dicho Grado (CCGFC), con el asesoramiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia (en especial, de su Oficina de Calidad y Estrategia y de su Unidad Técnica de Evaluación y Calidad [UTEC]), y del Departamento de Ciencias de la Antigüedad.

Los miembros y los criterios de funcionamiento de la CCGFC son públicos y pueden conocerse a través de la [web institucional](#), que se va actualizando constantemente. Dicha CCGFC cumple con la [normativa que regula la organización y funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación](#) de la Universidad de Extremadura, aprobada por el consejo de Gobierno de la UEx en julio de 2019.

Desde el 18 de marzo de 2022, cuando se plantea en la CCGFC la renovación de la acreditación del GFC y la elaboración del informe de autoevaluación, se ha trabajado recopilando datos, elaborando las tablas y evidencias requeridas y redactando los diferentes apartados del presente documento. Así, se fueron realizando varios borradores del Informe de Autoevaluación, que fueron enriquecidos y enmendados hasta su verificación final, en la reunión de la CCGFC del día 15 de septiembre de 2022 y su remisión a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para recibir el visto bueno final.

Evolución del título desde la última renovación de la acreditación

El título evoluciona, en general, positivamente. Según los [datos e indicadores](#) recopilados por la UTEC, recibe una buena nota en cuanto a la actuación docente (8,86 es la media del curso 2020/21) y se consolida en torno a 10 el número de alumnos de nuevo ingreso. Al contar con grupos reducidos, el profesorado puede permitirse una mayor atención individualizada y, por tanto, una mejor calidad de la enseñanza. En líneas generales, se mantienen estables las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y duración media de los estudios; asimismo también se han mejorado las de abandono y graduación. No obstante, y por supuesto, los datos son susceptibles de mejora y la CCGFC seguirá trabajando en aquellos problemas que se detecten.

El [informe final](#) de la última renovación de la acreditación del título, con fecha de 18 de mayo de 2017, fue favorable con algunas recomendaciones y compromisos de mejora que se han llevado a cabo desde entonces y que se expondrán más abajo, en el apartado correspondiente.

La Memoria Verificada del GFC ha sido modificada desde entonces dos veces. La segunda (30 de mayo de 2022), como consecuencia administrativa de llevar a cabo la primera modificación (29 de noviembre de 2021), únicamente afecta a la eliminación

del número en la denominación de las asignaturas de textos. La primera (29 de noviembre de 2021) es de mayor calado, al afectar al orden de tres asignaturas en el plan de estudios, dos tasas (graduación y abandono) y la actualización de diversas normativas publicadas desde la última memoria verificada (2013).

Resumen de cambios introducidos en el título. Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA

Como acabamos de señalar, desde la última renovación de la acreditación, se solicitaron cambios en el título, aprobados por ANECA ya que "La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos".

El primer cambio fue aprobado el 29 de noviembre de 2021. La solicitud fue motivada por diversas causas, aunque la principal fue el cambio de orden en el plan de estudios de tres asignaturas de Filología Griega, motivado por la coordinación vertical y horizontal del título. Así, los cambios afectan a tres asignaturas que se imparten en el título del tercer al quinto cuatrimestre:

Textos Griegos I (Diálogo platónico) que pasa a Textos Griegos I (Oratoria)

Textos Griegos II (Oratoria) que pasa a Textos Griegos II (Épica)

Textos Griegos III (Épica) que pasa a Textos Griegos III (Diálogo platónico)

Aprovechando esta circunstancia, se solicitó también la actualización de una serie de normativas de la UEx de diversa índole, publicadas con posterioridad a 2013 (última memoria verificada), subsanando así esa inadecuación que había entre las nuevas normativas y los datos que contenía la memoria verificada. También, siguiendo la recomendación de la última renovación de la acreditación del título, se actualizaron las tasas de graduación y abandono por otras más ajustadas a la realidad. Para ello, la CCGFC realizó un estudio sobre las tasas de abandono y graduación del grado, que puede verse en el [acta nº 27 \(21/06/2017\)](#), p 6-13. Según dicho informe, las tasas de abandono y graduación que figuraban en la Memoria verificada no eran razonables y una de las medidas proponía corregirlas de la siguiente manera: Tasa de Graduación, del 80 % al 50 %; Tasa de Abandono, del 20 % al 30 %.

Los cambios solicitados y aprobados han sido los siguientes:

- Actualización de la normativa de permanencia.
- Actualización de la normativa de acceso y admisión de estudiantes.
- Modificación en la denominación de tres asignaturas de la materia Filología Griega, que cambian de orden.
- Actualización del apartado Coordinación docente del título.
- Actualización de las tasas de graduación y abandono.
- Actualización del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Actualización de la persona asociada a la solicitud.

Para poder llevar a cabo el cambio de asignaturas, la UEx evaluó los distintos procedimientos y, con el acuerdo del centro y de la CCGFC, propuso que la mejor opción era mantener los mismos códigos de asignaturas en el plan de estudios y eliminar los números romanos en la denominación de las asignaturas de Textos, tanto Griegos como Latinos. Desde el Vicerrectorado elevaron la petición a ANECA, que emitió un informe favorable (27 de mayo de 2022), con la recomendación de eliminar también los números romanos en la tabla de convalidaciones del verificado. Estos cambios comenzarán a funcionar en el curso 2022/23.

Actualmente, hay en curso otra solicitud de modificación de la memoria verificada del título que afecta a la información relativa a varios aspectos del Trabajo de Fin de Grado para adaptarla a la normativa vigente general de la Universidad de Extremadura y la propia específica de la Facultad de Filosofía y Letras.

Tratamiento de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación y grado de ejecución del plan de mejoras

En el [Informe final](#) de evaluación para renovación de la acreditación del grado, con fecha 18 de mayo de 2017, se establecían cuatro recomendaciones, que se han asumido, por parte de la UEx y de la CCGFC, como compromiso para mejorar la calidad del título. Estas recomendaciones fueron las siguientes:

1.- *Proseguir las consultas a los grupos de interés pertinentes (empleadores, profesionales, otros grupos) con el fin de mantener actualizado el perfil de egreso.*

La Universidad de Extremadura ha hecho un [estudio general de empleadores \(año 2016\)](#) publicado en 2017. Nos consta que, de forma específica para las titulaciones, se está llevando a cabo un estudio más específico, pues se ha pedido a la CCGFC direcciones de diferentes empleadores de los egresados del título para su consulta. De hecho, se han facilitado centros de educación (públicos y privados) de enseñanza secundaria y bachillerato, así como academias privadas e instituciones que acogen a nuestros egresados con becas de formación competitivas, como es el caso de la Fundación Valhondo.

2.- *Analizar las causas que propician las desviaciones de las tasas de graduación y abandono y emprender acciones orientadas a tratar de mejorarlas.*

La CCGFC procedió rápidamente a realizar un informe que analizara estas desviaciones y que puede verse en el [acta nº 27 \(21/06/2017\)](#), p 6-13. Según dicho informe, las principales causas de abandono fueron el cambio a otros estudios (21,95 %), tanto universitarios como no universitarios, y, para los alumnos que comienzan con la simultaneidad de estudios procedentes de Filología Hispánica, la carga de trabajo adicional (6 ECTS más por cuatrimestre) que supone el programa y que muchos optan por abandonar (21,95 %). También ha habido otros motivos, como causas económicas (14,63 %), inserción en el mercado laboral (12,20 %) y cambios

de domicilio a otra comunidad o país (7,35 %). Del resto (21,95 %), no se conocen las causas. La baja tasa de graduación viene motivada por la alta tasa de abandono. Entre las posibles soluciones se señaló, en primer lugar, las irreales previsiones que de estas tasas venían en la memoria verificada originaria, con un 20 % de abandono y un 80 % de graduación. Comparándolas con otros estudios universitarios, se propone corregir estas en 30 % y 50 % respectivamente, como ya se ha hecho y así figura en la actual memoria verificada del grado. Como, aun así, seguían los datos sin ajustarse, se propuso crear un Plan de Acción Tutorial (PAT) específico para Filología Clásica. La respuesta del centro fue negativa, ya que existe el PAT del centro, y la propuesta, en consecuencia fue incentivarlo a través del centro. Desde entonces los alumnos del grado y prácticamente todos los profesores de las áreas de Filología Latina y Filología Griega de nuestro centro se han implicado en el PAT. Cada nuevo curso el coordinador de la CCGFC ofrece información del PAT a los nuevos alumnos y contacta con la responsable del PAT del centro para la distribución de alumnos-tutores, manteniendo, salvo petición expresa, el mismo binomio durante todos los cursos del grado. Este seguimiento sí ha dado resultados, aunque la última palabra, en definitiva, la tienen los alumnos. Por otro lado, también se señalaba en ese informe que las tasas manejadas no podían ser iguales entre los títulos que cuentan con *numerus clausus* y, por tanto, a ellos acceden alumnos más motivados que los de aquellos títulos que cuentan con plazas libres, como es el caso del GFC.

3.- Llevar a cabo estudios de satisfacción entre egresados y empleadores para que su opinión pueda contribuir a la mejora del título.

Esta recomendación se debía, en parte, a que el seguimiento se hacía después de tres años de la graduación, y, en la primera renovación de la acreditación, todavía los estudios estaban en ciernes. No obstante, ya se cuentan con datos: se manejan tasas de satisfacción de egresados con la titulación (OBIN_SU-003), recogido en los [indicadores de calidad](#) de la CCGFC (punto 23), y hay un [estudio de empleadores](#). Sin embargo, hay trabajo por hacer, pues la propia universidad no lleva a cabo un seguimiento exhaustivo y los datos de que dispone se basan en encuestas voluntarias, a menudo con un número reducido de respuestas que, si lo unimos a un número bajo de graduados, provoca que algunos años no haya resultados o sean poco fiables. En relación con los empleadores, remitimos a lo ya indicado en el primer punto. Como esta cuestión sigue planteando problemas, y no son muchos los alumnos egresados del título, la CCGFC maneja un documento interno en el que hace su propio seguimiento de los alumnos egresados, que se va actualizando cada curso. Puede verse un estado de las primeras promociones en el [Informe Anual del curso 2017/18](#) (p. 7), que luego fue planteado como un plan de mejora por parte de la CCGFC (p. 17), cuyo resultado puede verse en el anexo al [acta nº 32 \(30/01/2020\)](#). A día de hoy, ese listado se sigue actualizando (se aporta a este informe en tabla 5, ED1). Los resultados son satisfactorios. Este dato también se relaciona con el último dato 'oficial' de satisfacción de estudiantes con la titulación, correspondiente al curso 2018/19, con un 4,25 sobre 5 puntos, y de satisfacción de los egresados con la titulación, con un 8,33 sobre 10 puntos.



4.- *Cuando haya transcurrido el tiempo necesario para disponer de información suficiente, efectuar estudios de inserción laboral de los egresados del Grado con el fin de que dicha información pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.*

La UEx ha llevado a cabo [estudios de inserción laboral](#), siendo el último publicado el de los egresados del curso 2017/18. Estos informes, junto con los índices manejados por la UTEC relativos a las tasas de satisfacción de los egresados con la titulación (OBIN_SU-003), la tasa de la inserción laboral de los egresados (OBIN_IL-001) y la tasa de los egresados que han trabajado alguna vez (OBIN-IL-002) sirven de elementos de análisis y revisión para la posible mejora del título (pueden verse en los [indicadores de calidad](#), puntos 23-25). En este sentido, sobre los datos manejados, véase lo ya señalado en el punto anterior, así como el seguimiento que hace la CCGFC.



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título y se corresponden con las previsiones establecidas en la memoria verificada (2009) y en su posterior modificación (2013), y con las recomendaciones contenidas en los informes de seguimiento del título elaborados por ANECA en 2012 y 2015. En la evaluación para la renovación de la acreditación del título en 2017 se cumple este criterio. En 2021 ANECA informa favorablemente para realizar una pequeña modificación en el plan de estudios, consistente en el cambio de orden de tres asignaturas de Textos griegos, solicitadas como mejora en la organización del programa formativo, pero que no afectan a las competencias y objetivos del título. Para poder ponerlo en práctica, ANECA informa favorablemente para realizar un cambio de denominación en todas las asignaturas de textos, consistente en eliminar la enumeración en la denominación de las asignaturas, manteniendo su contenido (el género literario que se trabaja en las diferentes asignaturas de textos). Por coherencia, esta modificación se propone tanto para las asignaturas de textos griegos (por la que vino motivada) como de textos latinos. Se ha hecho una campaña informativa de estos cambios entre el alumnado, ya que comienza a funcionar en el curso 2022/2023, y se actualiza toda la información pública en el espacio virtual de la Comisión de Calidad del título.

La correcta aplicación de la memoria verificada se puede observar en las guías docentes correspondientes de las asignaturas del plan de estudios (que siguen el formato 12A estipulado por la UEX). Todas las guías docentes contienen, en un formato unificado, el siguiente tipo de información, acorde con la Memoria Verificada: identificación y características de la asignatura, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, bibliografía (básica y complementaria) y otros recursos y materiales docentes complementarios. A pesar de que el modelo 12A no lo contempla, la mayoría del profesorado añade una serie de recomendaciones para el seguimiento y superación de la asignatura por parte del alumnado. En dichas fichas se recoge escrupulosamente lo establecido en la Memoria Verificada, siendo comprobado por la Comisión de Calidad.

Por otro lado, desde la última acreditación del grado (2017), se han seguido analizando, sistemáticamente, los diferentes indicadores de rendimiento del título (entre otros, las tasas de rendimiento, las tasas de éxito, las tasas de abandono y de graduación), tanto los indicadores relativos al título como los indicadores relativos a cada una de las asignaturas de los cuatro cursos del Grado (v. Informes Anuales de Calidad 2015/16, 2016/17, 2017/18, 2018/19, 2019/20 y 2020/21). Dichos

resultados son, en general, cumplidamente satisfactorios, por lo que no ha sido necesario realizar acciones de mejora en la organización del programa formativo. En otro orden de cosas, durante todo este periodo ha existido un programa de tutoría, de carácter voluntario, con el fin de orientar y motivar al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular: el denominado *Plan de Acción Tutorial* (PAT) de la Facultad de Filosofía y Letras, con amplia participación tanto de profesorado como de alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	---

A se supera excepcionalmente: la directriz se cumple de forma sistemática y ejemplar en todos los aspectos susceptibles de valoración.
B se alcanza: la directriz se cumple para todos los aspectos a valorar de forma habitual aunque existe alguna posibilidad de mejora menor.
C se alcanza parcialmente: la directriz se cumple en la mayoría de los aspectos a valorar pero no en todos, existiendo claramente posibilidades de mejoras significativas.
D no se alcanza: la directriz no se cumple para la mayoría de aspectos a valorar. Apenas existen evidencias indicativas del cumplimiento.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Página [web](#) del GFC (Facultad de Filosofía y Letras, UEx).
 Página [web](#) de la CCGFC.
[Memoria verificada del título actual](#) (4ª: 30/05/2022).
 Memorias anteriores del título: (3ª: [2021](#); 2ª: [2013](#); 1ª: [2009](#))
[Informes varios de ANECA](#).
[Estructura del plan de estudios](#) del GFC.
[Asignaturas y planes docentes](#) del GFC.
 Tabla 1: Profesorado y asignaturas.
 Tabla 4: Evaluación de indicadores y datos globales.
[Informes anuales](#) de calidad (CCGFC).
[Indicadores de calidad](#) del título (CCGFC, UTEC).
[Actas](#) de las reuniones de la CCGFC.
[Normativa de organización y funcionamiento](#) de las Comisiones de Calidad (UEx).



1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>El perfil de ingreso, los requisitos de admisión y el número de plazas ofertadas se corresponden con las previsiones recogidas en la última memoria verificada. Aunque en esta se ofertan 40 plazas de nuevo ingreso, nunca se han llegado a cubrir todas. Este número sería el máximo para garantizar una enseñanza de calidad. Lo cierto es que la promoción y difusión de los estudios de Clásicas en Extremadura es una preocupación tanto de la Comisión de Calidad como del centro, involucrándose ambas y participando activamente en jornadas (como ferias educativas, jornadas de puertas abiertas...) y actividades varias (como las Olimpiadas de Lenguas Clásicas, las celebraciones de la festividad del patrón de la Facultad de Filosofía y Letras...) para dar a conocer la titulación. De hecho, en los planes de mejora de las Memorias de Calidad Anuales se puede ver dicha preocupación y, a pesar de las restricciones provocadas por la pandemia, nos mantenemos en una media de 11 alumnos por curso, siendo los datos de los últimos siete cursos los siguientes:</p> <p style="text-align: center;">Curso 2015/16: 14 Curso 2016/17: 9 Curso 2017/18: 12 Curso 2018/19: 7 Curso 2019/20: 12 Curso 2020/21: 10 Curso 2021/22: 13</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>Memoria verificada del título. Indicadores de Calidad del Grado (págs. 1-3). Tabla 4: Evaluación de indicadores y datos globales. Informes anuales de calidad (CCGFC).</p>	



1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para el despliegue de los diferentes contenidos del plan de estudios se han tenido en cuenta diversos mecanismos, tanto de coordinación vertical como de coordinación horizontal, desde el comienzo de la impartición del grado (véase acta de reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica del 25 de junio de 2009, punto 2º). También se ha recabado información tanto al alumnado (especialmente de los dos últimos cursos, sobre el volumen global de su trabajo, sus principales dificultades de aprendizaje, su grado de satisfacción con los diversos aspectos del desarrollo del curso, etc.), como al profesorado.

En lo que se refiere a la "coordinación vertical", especialmente de aquellas asignaturas del plan de estudios con contenidos estrechamente relacionados entre sí, la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica ya desde el comienzo de implantación del título asumió como propios los planes de coordinación diseñados tanto por el Área de Latín como por el Área de Griego del Dpto. de Ciencias de la Antigüedad, con el fin de evitar la repetición de contenidos a lo largo de los estudios del Grado. Concretamente, en el caso de latín se delimitaron los autores y géneros literarios objeto de estudio de las ocho asignaturas dedicadas a la traducción y comentario de textos latinos. En el caso de griego, el nivel de coordinación fue aún mayor, al afectar a la totalidad de las doce asignaturas de dicha disciplina, con pormenorización, además, de los contenidos concretos de todas y cada una de ellas, a fin de evitar posibles repeticiones. Por lo demás, todos los años, la Comisión de Calidad del Grado revisa los "temarios" de estas y otras asignaturas del Grado estrechamente relacionadas entre sí (por ejemplo, Segundo Idioma I y Segundo Idioma II), para asegurarse de que no se den entre ellas duplicidades de contenidos. En otro orden de cosas, en la Encuesta de satisfacción de los alumnos con la titulación la pregunta sobre la organización de las asignaturas y la actividad docente es respondida satisfactoriamente por los alumnos (Informe Anual de Calidad curso 2017-2018, pp. 8-10).

En lo que se refiere a la "coordinación horizontal", ya desde el primer curso de implantación del Grado (2009-2010), la Comisión de Calidad del título se preocupó por este asunto (véase acta de la Comisión de Calidad del título de 10 de septiembre de 2010, Anexo nº 1). Por otro lado, los alumnos de la especialidad, bien cuando se les pregunta a los delegados de curso o a las alumnas representantes de la Comisión de Calidad, consideran la distribución de la carga de trabajo adecuada, salvo en el momento de la acumulación de exámenes al final de cada semestre. También se han elaborado cronogramas que han recogido las tareas de los alumnos de las diversas asignaturas por cuatrimestre (traducción con diccionario, traducción sin diccionario, trabajos, exposiciones orales, exámenes parciales, etc.), a fin de mejorar la



coordinación de los profesores implicados, en busca de una más adecuada distribución de la carga docente de los alumnos. Como no ha habido grandes cambios ni en el profesorado ni en el temario, estas coordinaciones horizontales están siendo vigiladas por la Comisión de Calidad del título, en virtud de la última actualización realizada (curso 2018/19; según anexo al acta nº 30, 31 de enero de 2019) y teniendo en cuenta el "Prontuario del profesor" (recogido en el anexo 2, pp. 6-7, acta 18 de abril de 2016). Mención especial merece el segundo cuatrimestre del curso 2019/20, debido al confinamiento fruto de la pandemia; hubo especial cuidado con la revisión de los planes docentes de las asignaturas afectadas (se hicieron públicos en la página web). Por otra parte, en las asignaturas impartidas por dos profesores o más, existe siempre un "Coordinador de la asignatura", el cual es el responsable de reunirse con los demás profesores de la asignatura para organizar su docencia. El nombre del Coordinador aparece siempre en la guía docente.

Con todo lo expuesto, y tras la elaboración de los planes docentes de cada curso por parte de los profesores, es la comisión de calidad quien revisa y vigila el correcto funcionamiento de la coordinación vertical y horizontal.

En 2021 se ha propuesto una modificación en el plan de estudios, con el cambio de orden de tres asignaturas de Textos Griegos. Este cambio vino motivado porque en la asignatura de Textos Griegos II: oratoria, a los alumnos les resultaba más asequible Lisias que Demóstenes, por lo que se decidió eliminar a este segundo autor. Este hecho provocó que la asignatura Textos Griegos I: diálogo platónico, impartido en el curso anterior, fuera más compleja que la impartida en el cuatrimestre siguiente, por lo que se propuso un cambio entre ellas. Ya que se iba a modificar el plan de estudios, los responsables de la asignatura Literatura Griega I pusieron de manifiesto que sería conveniente que los alumnos hubieran ya visto en Textos Griegos el género épico, por lo que se decidió cambiar los Textos Griegos III del segundo al primer cuatrimestre. El cambio en el plan de estudios demuestra el correcto funcionamiento de la coordinación vertical (Textos Griegos de segundo y tercer curso) y horizontal (Textos Griegos y Literatura Griega de tercer curso). El cambio de asignaturas comienza a funcionar en el curso 2022/23.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
Tabla 5: E02.	

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>El número de estudiantes matriculados en el Grado en Filología Clásica no supera lo aprobado en la Memoria Verificada (máximo de 40).</p> <p>El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se adecuan a la legislación vigente. En la página web del título (apartado "Perfil de ingreso"), aparece publicado el "Perfil de Ingreso recomendado", ajustado a la última versión de la Memoria Verificada. En el mismo sitio se encuentran también los "Requisitos de acceso" y los "Criterios de admisión", ajustados igualmente a la legislación vigente. Se incluye, asimismo, en dicha página un enlace al "Servicio de Acceso y gestión de estudios de Grado" de la Universidad de Extremadura, con el fin de facilitar la oportuna información a los estudiantes en todo lo relativo al ingreso a la universidad.</p> <p>Para el acceso al Grado de Filología Clásica no se requiere la realización de ningún tipo de prueba específica; basta cumplir con los requisitos de acceso generales contemplados en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado de las universidades españolas. Por ello mismo no existen criterios de valoración de méritos ni ningún órgano encargado de llevar a cabo el proceso de admisión mediante la organización de pruebas especiales. Desde la implantación del grado, no ha habido necesidad de analizar la adecuación o no de los criterios de admisión, dado que parece claro que los criterios de admisión actualmente aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios en Filología Clásica. De hecho, la nota media de los alumnos de nuevo ingreso es considerable (10,33). Prácticamente la totalidad de nuestros alumnos inicia sus estudios tras haber superado la EBAU. En el caso de cursar la simultaneidad de estudios, han tenido que aprobar, además, un curso completo del Grado de Filología Hispánica. Durante el periodo en cuestión, un alumno procede de la antigua Licenciatura en Filología Clásica de la UEx, una del Grado de Estudios Ingleses y otro de la doble titulación Historia-Filología Clásica de la Universidad Complutense. Todos ellos acceden al grado por nota EBAU, con la convalidación de algunas asignaturas.</p> <p>Por otro lado, ante la falta de cursos de nivelación por ser pocos los alumnos que inician sus estudios sin conocimientos previos de las lenguas griega y latina, son los profesores que imparten estas materias en el primer curso quienes localizan, ayudan y tutorizan a dichos alumnos para que adquieran las competencias necesarias en dichas materias.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
Tabla 5: E03 y E04.	



Tabla 4: Evaluación de indicadores y datos globales.



1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>La Universidad de Extremadura dispone de una Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para los estudios de Grado, recientemente publicada en el DOE 27/07/2022 (la anterior, DOE 26/03/2012, está recogida en la última versión de la Memoria Verificada, págs. 9-15).</p> <p>A la hora de proceder al reconocimiento de créditos se han seguido los criterios establecidos en la normativa vigente de la Universidad de Extremadura, así como las tablas de reconocimiento de créditos de la Memoria Verificada del Grado, con correspondencias entre las asignaturas de la antigua Licenciatura de Filología Clásica y el GFC vigente. En este sentido, queda por corregir en la memoria verificada la recomendación efectuada en el último cambio, que consistía en eliminar de dichas tablas los números romanos en la denominación de las asignaturas de Textos Latinos y Textos Griegos.</p> <p>Desde la implantación del Grado en Filología Clásica hasta la actualidad no se ha llevado a cabo ningún reconocimiento de créditos a estudiantes procedentes de enseñanzas superiores no universitarias, títulos propios o experiencia laboral. Todos los reconocimientos de créditos efectuados se han otorgado a estudiantes procedentes de otros títulos universitarios (véase tabla 5, E4). La mayoría de créditos reconocidos se debe al programa de simultaneidad Filología Hispánica-Filología Clásica, con reconocimientos automáticos de asignaturas de formación básica y asignaturas optativas. En este periodo hay otra alumna a la que se reconocen los créditos de asignaturas de formación básica del Grado de Estudios Ingleses y otro alumno al que se le reconocen 12 créditos de asignaturas de la antigua Licenciatura en Filología Clásica de la UEx (según la tabla del reconocimiento de créditos que viene en la memoria verificada). Tan solo un alumno tiene reconocimiento de créditos de asignaturas no cursadas en la Universidad de Extremadura; en este caso, son 24 ECTS relacionados con sus asignaturas aprobadas en el doble grado de Historia y Filología Clásica de la Universidad Complutense (Lengua española = Lengua española, Aplicaciones ofimáticas... = TICs aplicadas..., Corrientes filosóficas... = Historia del pensamiento y Literatura griega I = Literatura griega arcaica y clásica).</p> <p>Aunque no se ha realizado un estudio concreto de los diferentes indicadores de resultados de los estudiantes a los que se han reconocido dichos créditos, no se ha observado que los alumnos en cuestión hayan tenido dificultades especiales para seguir el programa formativo debido a posibles lagunas formativas como consecuencia de haberseles reconocido, sin cursarlas, determinadas asignaturas del plan de estudios. Lejos de eso, puede decirse que dichos estudiantes han alcanzado las competencias adecuadas y han tenido resultados académicos similares al resto. Por ello, no se ha sentido la necesidad de realizar un estudio sobre la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 5: E04.



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La última versión de la Memoria Verificada está publicada en la Página web de la Comisión de Calidad de la Titulación (apartado "Otros documentos", el primer enlace: "Memoria del título", así como también en el apartado "Datos de interés" en la Página web del título). Por su parte, tanto la Memoria Verificada originaria como las sucesivas versiones a la actualmente vigente están publicadas en el mismo sitio de la CCGFC: "Otros documentos", con el epígrafe "Memorias anteriores del título").

La denominación del título publicitada ("Grado en Filología Clásica de la Universidad de Extremadura") se corresponde exactamente con la denominación incluida en la Memoria Verificada. La descripción de la estructura del plan de estudios y sus principales características están recogidas en la página web del título, mediante un enlace incluido en el apartado "Presentación", así como en el apartado "Asignaturas y planes docentes" de esa misma página web.

El Informe final favorable de evaluación para la verificación del título por parte de la ANECA (01/06/2009) está publicado en la página web del título (apartado "Datos de interés"). Los tres informes de modificaciones del título, también se encuentran publicados en este mismo lugar y en la página web de la CCGFC (apartado "Informes"). También los dos Informes de Seguimiento de ANECA (de fecha 20/09/2012 y 01/03/2015) y el Informe final de Acreditación del título (18/05/2017) están publicados en la página web del título (apartado "Datos de interés"), así como en la página web de la Comisión de Calidad de la Titulación (apartado "Informes").

El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) está publicado en la página web del título (apartado "Datos de interés").

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título (SAIC), donde figuran su política y objetivos, estructura, procesos y procedimientos, está publicado en la página web del título (apartado "Datos de interés"), así como en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (apartado "Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad"). Las acciones de mejora puestas en marcha por parte de la CCGFC figuran también en las Actas y Memorias de Calidad del título.

En definitiva, toda la información relativa a las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, está actualizada y es completamente accesible desde la página web del título. Por lo demás, aparte de la información ya señalada, en el mencionado apartado "Datos de interés" de la página web del título aparece también lo siguiente: BOE y DOE del plan de estudios y BOE del carácter oficial del título, Resolución de verificación del Consejo de Universidades, Decreto de implantación del título, Resolución de la renovación de la acreditación y Número de plazas de nuevo



ingreso.

La información relativa a los indicadores de rendimiento del título (tasas de rendimiento, éxito, abandono, graduación, eficiencia, convocatorias medias para aprobar, duración media de los estudios, etc.), la información relativa al grado de satisfacción de los estudiantes, PDI y PAS con la titulación y los indicadores sobre inserción Laboral están publicadas en la web de la CCGFC (apartado "Indicadores"). Por su parte, el grado de satisfacción de los diferentes colectivos (estudiantes, profesores y P.A.S.) ha cambiado de ser anual a bianual desde el curso 2016/17.

Finalmente, y como ya se ha dicho, la "Tasa de inserción laboral" y la "Tasa de egresados que han trabajado alguna vez" se realiza a través de encuestas a los egresados, una vez transcurridos tres cursos académicos desde la finalización de los estudios y están publicadas en la página web de la CCGFC (apartado "Indicadores"). Según estos datos, el 100 % de los egresados de los dos últimos cursos (2016/17 y 2017/18) que ha contestado el formulario ha trabajado alguna vez, aunque en el momento de realizar la encuesta, en el primer curso estaba trabajando el 50 % de los egresados y ninguno en el segundo. Como son pocas las encuestas enviadas por los egresados, la CCGFC actualiza cada curso los datos de los alumnos egresados, siendo estos, a día de hoy, positivos.

La información fundamental sobre el título en Filología Clásica se encuentra recogida en la página web del título. Dicha información se complementa con la recogida en la página web de la Comisión de Calidad de la Titulación, sin que exista contradicción alguna entre los contenidos de ambas páginas. Por lo demás, desde la página web del título se puede acceder a la página web de la Comisión de Calidad de la Titulación a través de un enlace al "Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Página [web](#) de la Facultad de Filosofía y Letras (UEX).

Página [web](#) del Título de Grado en Filología Clásica (UEX).

Página [web](#) de la CCGFC.

[SAIC](#): Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (FyL, UEX).

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>Con anterioridad a la apertura del período de matriculación (en el mes de julio) y a lo largo de todo el curso, los estudiantes del Grado en Filología Clásica tienen fácil acceso a la información sobre los horarios y las aulas en las que se imparten las diversas asignaturas, a través de la página web del centro, con un enlace a la página web de la Gestión administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras, y también a través de la página web del título (apartado "Asignaturas y planes docentes"). Asimismo, a través de las mismas páginas, con anterioridad a cada convocatoria del período de exámenes los estudiantes tienen acceso a la información sobre el calendario de exámenes. Por lo demás, desde la misma página web del centro, bajo el apartado de "Información académica", se accede a otro tipo de informaciones útiles para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios, como, por ejemplo, Normativa sobre coincidencia de exámenes, información sobre Prácticas Externas, información sobre el Trabajo Fin de Grado, el Plan de Acción Tutorial, programas de movilidad, etc.</p> <p>Con anterioridad a la apertura del período de matriculación (en el mes de julio) las guías docentes de todas las asignaturas del Grado en Filología Clásica (incluidas la de Prácticas externas y la de Trabajo Fin de Grado), están disponibles para los estudiantes y son fácilmente accesibles a través de la página web del título (apartado "Asignaturas y planes docentes"). Por lo demás, las guías docentes de todos los cursos desde la implantación del Grado están disponibles en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (apartado Información académica: "Planes docentes").</p> <p>Tras haber sido identificados progresivamente, a lo largo de los diferentes cursos de implantación del Grado, los elementos claves que deberían tener las guías docentes, se ha llegado a un modelo muy completo (modelo 12A de la UEx) de guía docente que incluye los siguientes contenidos: Identificación y características de la asignatura, Competencias, Contenidos (breve descripción del contenido y temario de la asignatura –en cada tema con denominación, contenidos y actividades prácticas–), Actividades formativas, Metodologías docentes, Resultados de aprendizaje, Sistemas de evaluación (evaluación continua y evaluación global), Bibliografía (básica y complementaria) y Otros recursos y materiales docentes complementarios. Dicha información resulta sumamente útil y completa, ya que es difícil no encontrar algún tipo de información relevante de tipo docente que no esté incluida en las guías docentes. Además, son supervisadas por la CCGFC, que vigila que se adapten a las normativas vigentes y cumplan todos los requisitos para su aprobación.</p> <p>En suma, puede concluirse que los estudiantes matriculados en el Grado en Filología Clásica tienen fácil acceso en el momento oportuno a toda la información relevante del plan de estudios para su aprendizaje.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

[Gestión administrativa](#) de la Facultad de Filosofía y Letras (UEX).

Página [web](#) de la Facultad de Filosofía y Letras (UEX).

[Grado de Filología Clásica](#) (UEX).

[Comisión de Calidad](#) del GFC (UEX).

Información del plan de estudios: [web FyL](#), [web CCGFC](#), [programa de simultaneidad](#).

Resultados de aprendizaje previstos: [info](#), [competencias](#) y [salidas profesionales](#).



CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Filosofía y Letras de la UEx tiene implementado un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), cuyo diseño fue evaluado por la ANECA y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del Programa AUDIT, según certificación emitida con fecha 25/10/2010. Todo lo relativo al SAIC de Filosofía y Letras se encuentra recogido en el Manual de Calidad aprobado por la Junta de Centro con fecha 13/11/2009. Existe una Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro y una Comisión de Calidad del título de Graduado en Filología Clásica (para todos estos aspectos véase la página web de la Facultad de Filosofía y Letras: "Sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC)"). La eficacia del SAIC permite alcanzar los objetivos y mejora y garantiza, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte, por lo que, a juicio de la CCGFC, la valoración que corresponde a este criterio solo puede ser positiva: por un lado, existen suficientes fuentes de información con las que alimentar las tareas de revisión y mejora; y por otro, la respuesta que se recibe de los alumnos a través de las encuestas de satisfacción es muy positiva.

La Comisión de Calidad del título está compuesta actualmente por cinco profesores de diferentes áreas de conocimiento (Filología Griega, Filología Latina, Lengua Española, Literatura Española y Filología Gallega y Portuguesa), una representante del P.A.S. y una representante de alumnos (véase la página web de la Comisión de Calidad del título, apartado "Miembros"). Las funciones de dicha Comisión, de acuerdo con la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación son las siguientes: 1) Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del programa formativo. 2) Analizar el cumplimiento de los objetivos y competencias de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes. 3) Impulsar la coordinación entre profesores y asignaturas del título. 4) Evaluar el desarrollo del programa formativo, recabando información sobre la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados. 5) Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del título. 6) Proponer acciones de mejora del programa formativo. 7) Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación. 8) Evaluar los planes docentes de las asignaturas de la titulación. 9) Informar a la Comisión de Garantía de Calidad de Centro sobre la calidad de los programas de las diferentes materias del título. 10) Evaluar las reclamaciones a los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado. 11) Colaborar en la designación de tutores y temáticas de los TFG. Para llevar a cabo las mencionadas funciones, satisfacer los requisitos de la enseñanza y cumplir con los requerimientos de los diversos grupos de interés, la CCGFC, desde el 25/06/2009 hasta septiembre

de 2022, ha celebrado un total de 40 reuniones. Toda la información y documentos relativos al funcionamiento de dicha Comisión de Calidad aparecen recogidos en la página web de la Comisión de Calidad de la Titulación, en la que aparecen los siguientes siete apartados: Miembros, Actas, Funciones, Indicadores, Informes, Otros documentos y Memorias de Calidad. En lo que se refiere, concretamente, a la gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, se han resuelto en este último periodo dos reclamaciones (*Teoría de la Literatura*, curso 2019/20 e *Historia de Grecia y Roma*, curso 2020/21) de un mismo alumno (Jorge Maldonado Ventura), que fueron resueltas en tiempo y forma según la normativa de reclamaciones vigente (véase tabla 5, E5).

La CCGFC garantiza la recogida continua de información gracias al apoyo técnico de la "Unidad Técnica de Evaluación y Calidad". La UTEC recopila, por un lado, las diferentes tasas y resultados académicos de los estudiantes, y, por otro, realiza encuestas a los distintos grupos de interés. En este sentido, se han identificado los colectivos claves que pueden generar información sobre los diferentes resultados del título, habiéndose puesto en marcha procedimientos de consulta a todos y cada uno de dichos colectivos, a saber: estudiantes, profesorado, P.A.S. y egresados. Asimismo, la Comisión de Calidad, gracias a sus frecuentes reuniones y, muy especialmente, a través de la elaboración de la correspondiente "Memoria de calidad del Grado", rebautizada como "Informe anual del Grado" desde el curso 2015-2016, analiza los diversos indicadores relativos a la titulación aportados por la UTEC, como la "demanda de la titulación", los "resultados académicos" (tasas de éxito, rendimiento, abandono y graduación –la CCGFC analiza y valora críticamente las tasas de éxito de todas y cada una de las asignaturas del título–), "alumnos egresados", "valoración del título (criterios y directrices)" (organización y desarrollo del título, información y transparencia, sistema de aseguramiento interno de calidad, personal académico, personal de apoyo, recursos materiales y servicios, resultados de aprendizaje, indicadores de resultados), "resultados de aprendizaje", "inserción laboral" y de "satisfacción de los distintos grupos de interés con la titulación". Toda esta información, a través de una reflexión profunda y su correspondiente análisis, resulta de gran utilidad con vistas a la mejora de la calidad de la titulación y al cumplimiento del compromiso adquirido con los alumnos, especialmente en relación con el plan de estudios ofertado por el título. Dichos datos muestran las principales tasas y factores que permiten hacer un seguimiento minucioso del Grado, tanto en el plano sincrónico como en el diacrónico. La CCGFC extrae aquellos datos que afectan directamente al GFC y los actualiza en su página web ("Indicadores"), además de constar los más relevantes en los informes anuales pertinentes. Cuando alguno de estos indicadores parece plantear problemas, como ha sido en este tiempo las tasas de graduación y abandono, por ejemplo, se han llevado a cabo acciones de mejora oportunas. Lo mismo ha sucedido con las coordinaciones horizontales y verticales, dando una rápida respuesta a un problema que se había planteado en la coordinación y seguimiento de las asignaturas de la materia de Filología Griega. También el Informe Anual contempla un "Plan de mejora", en el que se revisa si se ha cumplido el plan del curso anterior y se propone otro plan para el curso siguiente. Durante este tiempo, todas las propuestas del plan de mejora se han cumplido. Así, en el informe

del curso 2016/17 se propuso:

- Elaboración de "cronogramas" en el que se recojan todas las tareas de las diversas asignaturas de los estudiantes en los cuatro cursos del grado, a fin de mejorar la distribución de la carga docente.
- Puesta en marcha del P.A.T. para todos los cursos del GFC, con sesiones informativas a comienzo de curso.
- Creación de una página web del Departamento de Ciencias de la Antigüedad con información de su profesorado y del Grado de Filología Clásica, así como de todo tipo de actividades que puedan interesar a los estudiantes del Grado como dar visibilidad de la titulación y promocionarla.

Todas estas acciones de mejora se han llevado a cabo. Desde entonces, la CCGFC supervisa el ajuste de los cronogramas (cuando llegan los planes docentes del curso siguiente), informa a los alumnos del primer curso del Plan de Acción Tutorial y la página web del Departamento (<http://cienciasantiguedaduex.es/>) está en funcionamiento. En el informe del curso 2017/18, que también se han cumplido:

- Captación de nuevos alumnos para el Grado de Filología Clásica. Se propone algún tipo de actividad, como visitas a centros escolares, especialmente aquellos que están más alejados y suelen enviar a sus alumnos a estudiar a otras universidades de provincias vecinas.
- Seguimiento de alumnos egresados en el Grado de Filología Clásica para recabar datos que atiendan a su realidad laboral.

Para el del curso 2018/19:

- Mejora en los convenios y programas de movilidad para estudiantes, tanto a nivel nacional como internacional.
- Nuevas actividades de captación de alumnos: difusión en centros de la ciudad de Cáceres.

La primera se ha llevado a cabo, con la firma de nuevos convenios con universidades nacionales (Valencia, Valladolid y Santiago de Compostela) e internacionales (Lisboa). La segunda actividad no se ha podido llevar a cabo ya que estaba prevista en marzo-abril de 2020, cuando se decretó el estado de alarma por la COVID-19 y el confinamiento, por lo que se pospuso para el curso siguiente, junto a la revisión de las coordinaciones horizontales y las acciones del P.A.T. Ambas acciones fueron ejecutadas. En las acciones de mejora del informe anual del curso 2020/21:

- Puesta en marcha para el curso 2022/23 de las modificaciones aprobadas por la ANECA y que afectan a los contenidos de tres asignaturas (alteran su orden) en el plan de estudios.
- Recuperar y mejorar las actividades de captación de alumnos.

El primer punto ha contado, en primer lugar, con gestiones académicas para llevar a cabo el cambio de orden de las asignaturas para que afecte de forma mínima al título y a los alumnos; en segundo lugar, se ha llevado una campaña informativa a los



alumnos más afectados con el cambio, especialmente de cara a la matriculación del curso. En el caso del segundo punto, las actividades de captación de alumnos del curso anterior se habían llevado a cabo parcialmente, pues una nueva ola de casos impidió las jornadas de puertas abiertas en la facultad y la supresión de actividades complementarias en centros de la región. No obstante, se han hecho presenciales las Olimpiadas de Lenguas Clásicas, en donde sí se ha dado publicidad al título de GFC.

Por otro lado, hay que decir que la mayoría de los indicadores de resultados y encuestas realizadas a los diversos grupos de interés han resultado satisfactorios, como se puede ver en la sección "Satisfacción de los usuarios" del "Observatorio de indicadores" y el "Observatorio de indicadores por departamento".

Los registros y evidencias documentales, tanto sobre los diferentes procedimientos de recogida de información (resultados académicos de los estudiantes y encuestas a los distintos grupos de interés) como sobre el análisis de los diversos indicadores, se encuentran accesibles en los siguientes dos sitios:

- Observatorio de indicadores de la UEx.
- Página web de la CCGFC: apartados "Indicadores" y "Memoria de Calidad".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
Tabla 4: Evaluación de indicadores y datos globales. Tabla 5: E05 y E06.	

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de profesores del Grado en Filología Clásica, en relación con el número de asignaturas y estudiantes, es totalmente suficiente y adecuado para la impartición de la docencia de este. El número medio de profesorado implicado es de 46 por curso, incrementándose últimamente el número de catedráticos y siendo constante el de profesores titulares, como puede verse en el apartado de "Plantilla de profesores", en la sección de "Otros documentos" de la página web de la CCGFC.

El personal académico dispone de la dedicación adecuada para el perfecto desarrollo de sus funciones. Así, a modo de ejemplo, los profesores de Filología latina y Filología griega, a cargo de casi la mitad de la docencia del Grado, no tienen una excesiva carga docente, según puede comprobarse en el Plan de Organización Docente. Ello les permite atender correcta y adecuadamente a los estudiantes. Por otra parte, el título cuenta con un núcleo básico de personal docente permanente y estable, que facilita la impartición del Grado en las mismas condiciones académicas año tras año. Concretamente, en la actualidad prácticamente la totalidad de la plantilla del profesorado de Filología latina (10) y Filología griega (6) es permanente (8 Catedráticos de Universidad, 6 Profesores Titulares de Universidad, 1 Profesora Contratada Doctora y 1 profesora asociada –por reducción docente de Vicerrector—). En cuanto al porcentaje de personal docente permanente de la totalidad de los 46 profesores del Grado, si tomamos como referencia el curso 2020/2021 (el resto son similares), es elevado: el 80,43 % (12 Catedráticos de Universidad –uno de ellos emérito-, 21 Profesores Titulares de Universidad y 4 Profesores Contratados Doctores), frente a solo un 19,57 % de personal docente no permanente: 1 Ayudante Doctor, 1 Ayudante, 1 Asociado, 1 Colaborador, 1 Lector y 4 Sustitutos. El 86,96 % de la plantilla son Doctores, con una media de 3,65 quinquenios por profesor y 2,13 sexenios (teniendo en cuenta que ni quinquenios ni sexenios se computan al profesorado no permanente).

Por otro lado, la relación "estudiante/profesor" en los últimos seis cursos del GFC es la siguiente (Tabla 4: "ratio nº estudiante / profesor"):

Curso 2016/17: 0,83

Curso 2017/18: 0,91

Curso 2018/19: 0,77

Curso 2019/20: 0,90

Curso 2020/21: 0,98

Curso 2021/22: 0,98



Se trata de una excelente ratio, inferior a un alumno por profesor (la ratio media de la totalidad de los estudios de Grado de la Universidad de Extremadura es 4,34 en el curso 2020/21 que tomamos como referencia, y la de la Facultad de Filosofía y Letras, 2,23). Dicha tasa posibilita un óptimo desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y facilita muchísimo el buen desarrollo de las diversas actividades formativas, así como la correcta atención de los estudiantes, tanto en el aula como en los horarios de tutorías.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1: Profesorado y asignaturas.

Tabla 3: Datos globales del profesorado.

Tabla 4: Evaluación de indicadores y datos globales.

Tabla 5: E09 y E10.

[Observatorio de Indicadores](#) (UTEC, UEx).

[Indicadores de calidad](#) (CCGFC).

[Plantilla de profesores](#) (CCGFC).



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>Durante el periodo evaluado, todas las actividades formativas han sido llevadas a cabo por profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras, en su mayoría perteneciente al Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Tan solo de manera indirecta, aunque plenamente satisfactoria, se ha hecho precisa la participación de personal auxiliar como los técnicos informáticos y de equipos audiovisuales, el personal de la Secretaría Administrativa y el de la Conserjería del Centro. Estos dan una puntuación media de 3,58 sobre 5 puntos a su satisfacción con las titulaciones del centro.</p> <p>La participación del P.A.S. en las actividades formativas se concreta en unas funciones bien definidas y coherentes con la naturaleza del título y las competencias a adquirir: 1) El personal de Secretaría se ocupa de la admisión y control de alumnos, matriculación, gestión de tasas, expedición de títulos, recogida y gestión de becas, publicación de relaciones de admitidos-excluidos, certificaciones, etc. 2) El personal de Conserjería se ocupa de la apertura y cierre de aulas, control y mantenimiento de las instalaciones (aulas, salas de ordenadores, sala de lectura, libros y revistas, etc.), puesta en funcionamiento del material de aulas (cañones, vídeos, pizarras electrónicas, etc.), mantenimiento del material informático (software / hardware), etc. También hay P.A.S. no adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras que resuelven dudas y solventan problemas planteados, como los que puede generar el correo electrónico, la firma digital o el campus virtual.</p> <p>Por otro lado, todo el personal de la UEx recibe periódicamente cursos de formación (tanto voluntarios como obligatorios) con el fin de mejorar la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propios.</p> <p>La ausencia total de quejas a este respecto y el sentimiento generalizado llevan a la CCGFC a opinar que este apartado merece una valoración totalmente positiva.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>PAS: Personal de Administración y Servicios (Facultad de Filosofía y Letras, UEx). Secretaría (Facultad de Filosofía y Letras, UEx). Indicadores de calidad (CCGFC) (pág. 11, punto 22: satisfacción PAS con titulación).</p>	



5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con recursos materiales suficientes, perfectamente adecuados a las necesidades de la organización docente del Grado y a las actividades formativas propuestas. A este respecto, la situación se ajusta plenamente a lo recogido en la Memoria Verificada del título.

Todas las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que se imparte el Grado en Filología Clásica, así como el equipamiento de los diferentes recursos materiales, se ajustan en calidad y cantidad a las necesidades del título, y presentan un alto nivel de funcionalidad. Del mantenimiento de los recursos materiales se ocupa el Decanato y el Administrador del Centro, a través del personal adscrito a la Sección de Administración y Conserjería: dos técnicos del PAS, un informático y un encargado de mantenimiento, dedicados exclusivamente al mantenimiento de todas las máquinas, así como disponibles en todo momento para la resolución de problemas técnicos que puedan surgir durante el desarrollo de las clases. Por lo demás, el presupuesto anual ordinario del Centro contempla una partida destinada al mantenimiento de infraestructuras, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y accesibilidad universal. Ello garantiza un adecuado estado de conservación de todos los recursos materiales. Por otra parte, las redes EDUROAM y RINUEX proporcionan cobertura de red inalámbrica Wi-Fi, que garantiza el acceso a la red de profesores, estudiantes y P.A.S. En lo que se refiere a los fondos bibliográficos, la Biblioteca Central, anexa a la Facultad de Filosofía y Letras, cuenta con un fondo total en torno a 200.000 obras. Dispone de Sala de consulta (con la mayoría de los fondos bibliográficos de libre acceso), Hemeroteca (con unas 1850 revistas científicas, en gran parte de Humanidades) y Servicio de documentación (para el uso del personal investigador). También dispone de varios recursos electrónicos (bases de datos, portales de libros y revistas, otros recursos e-). Tanto la biblioteca como la hemeroteca cuentan con un nutrido fondo bibliográfico (que no deja de aumentar cada año), plenamente adecuado a las necesidades del Grado en Filología Clásica tanto desde el punto de vista de la docencia como desde el punto de vista de la investigación, tanto sus instalaciones físicas como los servicios que ofrece a través de internet. También el buen funcionamiento del Campus Virtual no hace sino añadir una carga positiva a este apartado del presente informe. Los recursos electrónicos ofrecidos por el Campus Virtual están a disposición de profesores y alumnos de manera ágil y cómoda, hasta el extremo de que hace ya muchos años que se ha convertido en un pilar esencial de la docencia en el GFC.

El equipamiento de los recursos materiales se adecua al tamaño medio de grupo. Todas las aulas están equipadas con sus correspondientes pupitres, mesa y silla del profesor, pizarra, ordenador, cañón, pantalla, atril, TV, vídeo, DVD y tablón de anuncios. El tamaño de las aulas está en función del número de alumnos

matriculados en el título, variando según el tipo de asignatura o actividad docente. Así, para las asignaturas de 1º y 2º curso hay aulas de gran tamaño para las actividades de GG (Gran Grupo), con capacidad para 150 alumnos; y de tamaño mediano, en su caso, para las actividades de S/L (Seminario / Laboratorio), con capacidad para 53 o 77 alumnos. Ambos tipos de aulas son adecuadas para la docencia de las asignaturas pertenecientes al Programa Formativo Conjunto, común a los Grados de Filología Clásica, Filología Hispánica, Lenguas y Literaturas modernas-Francés y Lenguas y literaturas modernas-Portugués. Para las asignaturas propias y exclusivas del Grado en Filología Clásica hay aulas de tamaño pequeño, con capacidad para 24 o 30 alumnos. Por último, para las "Tutorías Programadas" hay aulas de tamaño reducido (Laboratorios docentes, con capacidad para 14 alumnos). Aparte de las aulas y laboratorios docentes, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un paraninfo (de 250 plazas, con TV, vídeo, cañón, DVD, pantalla panorámica, burrilla, alargador, ordenador portátil, equipo de megafonía), un salón de actos (de 50 plazas, con cañón, ordenador portátil y megafonía) y una Sala de Grados (25 plazas), dotados de todos los medios técnicos necesarios, y destinados al desarrollo de actividades académicas extraordinarias, tales como conferencias, encuentros, jornadas, seminarios o congresos. Por otro lado, la Facultad de Filosofía y Letras ofrece a los alumnos y docentes de todos sus títulos los siguientes recursos: sala de ordenadores (con capacidad para 24 plazas, dispone de ordenadores, bafles, pantalla, pizarra veleda, burrilla y cañón); sala de ordenadores en la sala de lectura (con capacidad para 22 plazas, dispone de ordenadores, vídeo, servidor, máster, radiocasette, impresora, web cam) y sala de lectura (con capacidad para 30 plazas, dispone de ordenadores con acceso wi-fi a internet). Por lo demás, el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales es muy elevado, según se refleja en las Encuestas de satisfacción con la titulación. Por su parte, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales es aceptable si tenemos en cuenta las preguntas relativas a la satisfacción con los recursos materiales obtienen una puntuación media de 3,75 en el curso 2018/19.

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, situado en el Campus Universitario de Cáceres, es un centro moderno, inaugurado en el curso 1999-2000, por lo que dispone de los medios adecuados y avanzados para impartir con todas las garantías el título de Grado en Filología Clásica. Además, todas las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras cumplen con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. De este modo, en todo el edificio no existen barreras arquitectónicas que impidan la movilidad de estudiantes con discapacidades, sino que, por el contrario, todo el centro cuenta con rampas, ascensores, aulas y baños completamente adaptados a las necesidades de personas discapacitadas y con movilidad reducida. Además, la UEx dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con el fin de que ningún estudiante se encuentre con barreras



arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
Tabla 5: E12. Encuestas satisfacción con la titulación (UTEC, UEx). Indicadores de calidad (CCGFC) (pág. 10, punto 19).	



5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>El título se imparte exclusivamente en modalidad presencial. No obstante, durante el curso 2019/2020 el confinamiento derivado de la pandemia COVID-19 provocó que parte del segundo semestre pasara de la modalidad presencial a la virtual. Especialmente la plataforma ZOOM, así como otras infraestructuras tecnológicas disponibles, permitió el desarrollo de las actividades formativas previstas. En este sentido, las guías docentes de todas las asignaturas afectadas se amoldaron a esta nueva situación, especialmente en el apartado de evaluación.</p> <p>Como es bien sabido, la situación sanitaria trajo como efecto colateral una imposición <i>de facto</i> de la docencia virtual, lo que obligó a realizar múltiples modificaciones en la docencia que afectaron, sobre todo, al modo de impartir las clases. Como consecuencia, esta nueva modalidad docente provocó la actualización de las programaciones docentes para incluir actividades virtuales síncronas y asíncronas; adaptaciones en los sistemas de evaluación continua; reorganización de los porcentajes en los métodos de evaluación; previsiones para la docencia y evaluación de los alumnos a quienes la situación sanitaria impedía acceder a las clases, participar en las actividades formativas o realizar los exámenes parciales o finales, etc. El profesorado llevó a cabo las adaptaciones de tipo general ordenadas por las autoridades académicas como las específicas que precisaban sus respectivas asignaturas. El Campus Virtual pasó de ser una herramienta optativa a un instrumento de uso obligado e intenso, y diversas aplicaciones como Zoom (con licencias para todo el profesorado de la UEx), Google Meet, Microsoft Teams, Skype, e incluso WhatsApp y Telegram se convirtieron en canales de comunicación con los alumnos casi permanentemente abiertos. En un breve espacio de tiempo se elaboraron adendas a los planes docentes para acomodarlos a la docencia no presencial y se les dio la debida publicidad subiéndolas a la web institucional y al Campus Virtual. Por último, se adaptaron las pruebas de evaluación a la modalidad virtual, garantizando en todo momento los plazos de exposición pública de resultados y el derecho a su revisión por parte de los alumnos que lo desearan. En cualquier caso, el esfuerzo realizado durante el segundo cuatrimestre de 2019-2020 fue sin duda titánico, y tuvo mayor mérito si cabe dada la incertidumbre por la situación sanitaria que se vivió en aquellos meses. En casi todos los frentes, los resultados finales fueron de una normalidad tal que casi podría decirse que no existieron diferencias apreciables con los obtenidos en cualquier otro curso (véase "Indicadores" en la web de la CCGFC).</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	



[Adendas](#) de asignaturas del segundo cuatrimestre, curso 2019/20.

[Indicadores de calidad](#) (CCGFC).

Página web del [Campus Virtual](#) (UEX).



5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La comisión de calidad del Grado de Filología Clásica se implica cada año en el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx. Más del 80 % del alumnado se inscribe voluntariamente en el programa. El PAT es un programa de la Facultad de Filosofía y Letras que pretende orientar a los estudiantes de forma personalizada por medio de un profesor tutor, en el contexto académico y social universitario, desde el comienzo de los estudios hasta su salida profesional. Entre los objetivos del PAT no faltan las acciones de apoyo por parte del profesor tutor para la mejora de la adquisición de competencias, tratando, entre otras cosas, de detectar los problemas que se le presentan al alumnado durante sus estudios y procurando guiarlo en la planificación de su trabajo. El Plan de Acción Tutorial, de carácter voluntario para el estudiante, le ofrece al alumno la posibilidad de contar con un profesor tutor que le guíe y asesore en múltiples aspectos de la actividad académica, incluida la ayuda para la mejora de la adquisición de competencias. También organiza diversas actividades, como charlas, seminarios o talleres sobre cómo enfocar el estrés de los exámenes, por ejemplo. El Plan es de fácil acceso, pues el estudiante puede solicitar todos los años la adscripción al mismo en el momento de la matriculación. La responsable principal del PAT del Centro organiza una sesión de bienvenida orientada a los alumnos de primer curso consistente en lo siguiente: 1) Acompañar a los alumnos en el proceso de incorporación a la UEx; 2) Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios del Centro y de la Universidad más importantes para ellos: biblioteca, sala de libre acceso, becas, orientación, deportes, etc.; 3) Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto al Bachillerato en la forma de abordar sus estudios; 4) Presentarles la carrera que van a cursar indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio de la misma. Por su parte, cada uno de los Profesores Tutores tiene, entre otros, los siguientes objetivos: apoyar la adaptación del alumnado a los estudios universitarios; favorecer la integración del alumnado en la Universidad; reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado de los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad; orientar en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios; informar sobre los servicios, ayudas, becas y recursos de la UEx; dar a conocer detalladamente el plan de estudios. Los alumnos saben que tienen una persona de referencia a la que pueden consultar cualquier cuestión académica que le surja durante sus estudios de GFC. Por lo demás, no es fácil determinar hasta qué punto el PAT incide en los resultados académicos obtenidos por los estudiantes. La participación de los alumnos y los profesores del Grado en Filología Clásica en el PAT de los últimos cursos ha sido la siguiente (a cada profesor se le asignan entre uno y tres alumnos para tutorizar):

Curso 2017/18: 27 alumnos y 14 profesores

Curso 2018/19: 15 alumnos y 10 profesores

Curso 2019/20: 32 alumnos y 12 profesores

Curso 2020/21: 37 alumnos y 13 profesores

Curso 2021/22: 33 alumnos y 14 profesores

El Servicio de Información y Atención al Alumnado (SIAA) de la Universidad de Extremadura atiende a la comunidad universitaria en relación con las solicitudes de todo tipo de información, por medio de atención presencial, así como por vía postal, telefónica y electrónica. Entre sus diversas funciones se encuentra, expresamente, la "orientación curricular al estudiante". En el año 2017 fue evaluado este servicio, con una puntuación de 4,05 sobre 5 puntos.

También la Universidad de Extremadura cuenta, entre sus Servicios Universitarios, con una Unidad de Atención al Estudiante (UAE), con tres funciones principales: a) atención a la discapacidad y/o necesidades educativas especiales; b) asesoramiento psicopedagógico, el cual incluye apoyo para afrontar el fracaso académico, planificación y diseño de estudio personalizado, técnicas de estudio, control de ansiedad y estrés ante los exámenes; c) apoyo psicosocial, con especial atención a los estudiantes que presenten situaciones personales excepcionales de carácter grave que les impidan el normal desarrollo de su vida académica y su plena integración en la comunidad universitaria. Aunque sabemos que ha habido alumnos del GFC que han acudido a la UAE, no es fácil determinar cuál es el alcance real y su efectividad, ya que no existen encuestas sobre el grado de satisfacción de los alumnos con respecto a esta unidad.

La Universidad de Extremadura ofrece orientación profesional a los estudiantes matriculados en la misma. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del PAT y, posteriormente, a través de los siguientes dos servicios. En primer lugar, la Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), cuyos objetivos son los siguientes: desarrollar diferentes líneas de actuación que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios, alumnos de postgrado y titulados de la Universidad de Extremadura; asesorar, orientar y formar al universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo; desarrollar talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral; sensibilizar y motivar a la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional. En segundo lugar, el Servicio de Prácticas y Empleo de la Universidad de Extremadura, cuya función principal es acercar a los alumnos al mercado de trabajo mediante la realización de "prácticas formativas extracurriculares" en coordinación con los Centros de la Universidad; informar de prácticas profesionales curriculares, extracurriculares y para titulados, así como de becas para realizarlas. Por lo demás, la utilidad para los estudiantes de estos programas es evidente, por lo que no parece preciso realizar estudios acerca de su necesidad. En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación profesional, no existen encuestas

al respecto, como tampoco existen mecanismos para medir la eficacia real de dichos programas. En todo caso, la difusión de los programas resulta perfectamente adecuada, ya que basta entrar en la página web de la UEx para acceder a ellos.

Como se recoge en la Memoria Verificada del Grado en Filología Clásica, la planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes (propios y de acogida) corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales, inserto en el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad. En cuanto a las acciones planificadas por dicho Secretariado para la gestión de la movilidad de estudiantes propios, son las siguientes: a) previsión de número de plazas de estudios ERASMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las Universidades (gestión de plazas disponibles); b) previsión de número de plazas de prácticas ERASMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las empresas (gestión de plazas disponibles); c) difusión, entre el alumnado, de la oferta de internacionalización de años anteriores, y solicitud de cumplimentación de encuesta de intereses y preferencias; d) tratamiento de la información resultante y asignación de plazas en función de las preferencias; e) formalización de trámites administrativos previos (Centro de la UEx, alumno y Universidad de destino); f) estancia en el extranjero: Contrato de Estudios/Learning Agreement (en el caso de estudios Erasmus); g) reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, una vez finalizado el período de formación en la Institución extranjera y a la vista de los resultados obtenidos en la Universidad de destino (reconocimiento regulado por la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos). Por lo demás, entre los diferentes programas de movilidad a los que tiene o ha tenido acceso el alumnado de Filología Clásica —según se recoge también en la Memoria Verificada del título— pueden destacarse, los siguientes: programa Erasmus (modalidad de estudios o modalidad de prácticas en empresas); programa SICUE; programa Quercus (becas destinadas a la realización de prácticas laborales en Europa); programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en universidades y centros educativos americanos); programa de becas internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas). En suma, los programas de movilidad a los que tienen acceso los estudiantes son suficientes y de fácil acceso, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales.

Las acciones de movilidad se adecuan perfectamente al nivel académico del título y a las competencias que deben alcanzar los estudiantes en el mismo. Así, todo estudiante de Filología Clásica de la UEx que lo haya deseado y que haya cumplido con los requisitos generales y específicos de cada programa de movilidad ha tenido la posibilidad de realizar estudios en otros centros universitarios españoles y extranjeros en el marco de las distintas bolsas de estudios anteriormente mencionadas. Por ejemplo, gracias al programa SICUE durante este tiempo tres alumnos han tenido la posibilidad de realizar parte de sus estudios en universidades españolas de prestigio en el ámbito de la Filología Clásica, como las de Oviedo, Cádiz o Granada. Los estudiantes del GFC de la UEx tienen la posibilidad de participar en el programa eligiendo destino en cualquier universidad española donde se imparta el Grado de Filología Clásica. Gracias al programa ERASMUS, ha tenido la posibilidad de



cursar estudios de Filología Clásica una estudiante del programa de simultaneidad de estudios con Filología Hispánica en la Universidad de Parma (Italia). Los estudiantes del GFC tienen también las siguientes posibilidades: Ruhr-Universität Bochum (Alemania), Alma Mater Studiorum - Università di Bologna (Italia), Università degli Studi di Foggia (Italia); Universidade de Lisboa (Portugal). Se ha intentado la firma de convenios con otras universidades, especialmente irlandesas, pero no ha sido posible. Asimismo, también tienen la opción de solicitar las Becas Intercampus para universidades americanas, así como también las Becas Internacionales Santander. Como ya se ha dicho, la planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura, responsable de la coordinación de todas las iniciativas de cooperación y colaboración interuniversitaria en el ámbito de la educación y de la formación. En este sentido, sus funciones principales son las siguientes: diseño y coordinación de proyectos; búsqueda de socios; asesoramiento técnico a los universitarios interesados en los diferentes proyectos; búsqueda de financiación para la ejecución de proyectos; establecimiento de convenios y acuerdos bilaterales con Instituciones de Enseñanza Superior; desarrollo, difusión y resolución de las convocatorias; organización de la movilidad de estudiantes de la Universidad de Extremadura; organización de la estancia de los estudiantes; gestión financiera de las actividades y proyectos; elaboración de informes técnicos y financieros. Por lo demás, la planificación de los programas de movilidad de los estudiantes son plenamente acordes con la planificación del título en cuestión. A este respecto, los estudiantes deben formalizar, con carácter previo a la estancia, un Acuerdo de estudios / Learning Agreement en el que constan las actividades que se van a realizar en destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que van a ser reconocidos. Dicho Acuerdo, que tiene carácter vinculante, es firmado por el estudiante y el coordinador académico del Centro. Una vez finalizada la estancia, para solicitar el reconocimiento de las actividades realizadas en la institución de destino, el estudiante está obligado a presentar un certificado original de las actividades realizadas y, en su caso, las calificaciones obtenidas, así como el acuerdo de estudios, y las modificaciones al mismo en el caso de que se hayan producido. El reconocimiento académico de las estancias por estudios o prácticas superados en las universidades o instituciones de destino se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx, publicado en el D.O.E. de 12 de agosto de 2011 (cap. IV: "Reconocimiento académico de estudios y actividades realizadas en universidades, empresas u organizaciones socias"). Concretamente, el reconocimiento es llevado a cabo por la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, siempre y cuando se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico, y tomando en consideración para ello la Tabla general de conversión de calificaciones publicada en la web del Secretariado de Relaciones Internacionales. La información a los estudiantes sobre las distintas acciones y programas de movilidad en los que participa la UEx la proporciona la página web del Secretariado de Relaciones Internacionales y el vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras. En ella se puede encontrar la Normativa Reguladora de los



Programas de Movilidad y la Tabla general de conversión de calificaciones, la Guía del estudiante de movilidad (SICUE, Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Americampus y Santander), los Programas de movilidad (nacionales e internacionales), las convocatorias de las diversas Becas y programas de movilidad, etc..	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
Tabla 5: E14. Informe de Satisfacción SIAA (año 2017). Vicedecanato de Relaciones Internacionales (Facultad de Filosofía y Letras, UEx).	

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado en Filología Clásica ofrece como Prácticas externas una asignatura optativa de 6 créditos en 4º curso del Grado. Para la regulación de las Prácticas, la Universidad de Extremadura elaboró en su día una Normativa de Prácticas externas de la UEx. Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx cuenta, desde el curso 2011/12, con una "Comisión de Prácticas Externas" y un Reglamento de Prácticas externas y se encarga de la aprobación y desarrollo de los diversos Convenios de Prácticas. En la página web de la Facultad de Filosofía y Letras se puede acceder a un "Listado actualizado de los convenios disponibles". Durante este tiempo, una alumna hizo la asignatura de prácticas en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, dos alumnas en el Festival de Teatro Clásico de Mérida y un alumno en la Academia Aprendo de Cáceres (véase listado en Tabla 5: E15). Todas las prácticas se han llevado a cabo de acuerdo con los convenios previstos.

Los programas formativos de las Prácticas externas son coherentes y se adecúan perfectamente al nivel de la enseñanza y las competencias de índole profesional que han de adquirir los estudiantes de Filología Clásica, pues ambas contemplan conocimientos generales básicos sobre Filología Clásica y su aplicación a las distintas profesiones relacionadas con ella. La primera va encaminada a la gestión cultural y al conocimiento general de los contextos histórico-culturales de la literatura griega y latina, mientras que la segunda va dirigida a capacitar al alumno para que aplique los conocimientos adquiridos en el grado a una tarea profesional. Además, el programa formativo de dichas Prácticas externas ha conseguido un equilibrio adecuado entre formación teórica y práctica.

La planificación de las Prácticas externas es llevada a cabo, cada curso, por el profesor responsable. En la actualidad, la CCGFC ha designado como profesora responsable a la anterior vicedecana encargada de las prácticas, de acuerdo con el art. 1.2. del reglamento para la "Comisión de Prácticas Externas" del Centro. Según este artículo, la profesora es el enlace con los alumnos del Grado interesados en cursar la asignatura, siendo la encargada de proponer el número de plazas ofertadas, las fechas de realización, el nombre de la empresa o institución, el Tutor de prácticas de la empresa o institución y el Tutor académico que, por parte de la Universidad, supervisará las prácticas de los alumnos. En lo que se refiere a los sistemas de evaluación de las Prácticas externas, una vez concluidas las mismas, el Tutor de Prácticas emite un Informe técnico con una serie de anotaciones y valoraciones acerca de la labor realizada por el alumno, en el que se indica el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno en prácticas, así como el grado de cumplimiento en sus obligaciones. El alumno, a su vez, debe elaborar una "Memoria" acerca del trabajo realizado, en la que demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido, teniendo en cuenta siempre las competencias profesionales para las que capacita el Título. Finalmente, a la vista del Informe del Tutor de Prácticas y a la vista



de la Memoria del estudiante, el Tutor académico, tras hacer la oportuna evaluación, asigna la calificación final.

El Tutor académico de la universidad y el Tutor de la entidad colaboradora se coordinan de forma efectiva, acordando, con anterioridad al inicio de las Prácticas externas, las fechas, el horario, el plan general de trabajo y las tareas concretas que habrá de realizar el estudiante. Asimismo, establecen unos canales de comunicación para el seguimiento de las Prácticas, con el fin de resolver las posibles incidencias que pudieran producirse en el transcurso de las mismas. Finalmente, existe también coordinación en cuanto a la evaluación del estudiante, teniéndose muy en cuenta, a la hora de decidir la calificación final, el Informe técnico emitido por el Tutor de la entidad colaboradora.

Los mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las Prácticas externas del Grado en Filología Clásica responden a la siguiente estructura formal:

- El Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad, del que dependen los temas relativos a las Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura, que ha elaborado la Normativa de prácticas externas de la UEx (publicada en el D.O.E. de 24 de septiembre de 2012).

- El Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, que ha creado la "Comisión de Prácticas Externas" de la Facultad, responsable de la elaboración de un Reglamento de Prácticas externas, así como de la aprobación y desarrollo de los diversos Convenios de Prácticas de todas las titulaciones del Centro.

- La Comisión de Calidad de la titulación de Filología Clásica, que ha elaborado la Guía docente de la asignatura "Prácticas externas" y que ha nombrado a su representante en la "Comisión de Prácticas Externas" del Centro.

- El representante de la Comisión de Calidad del título en la "Comisión de Prácticas Externas" del Centro, que es el responsable de proponer el nombre de los Tutores académicos y de los Tutores de Prácticas de las entidades colaboradoras.

- Los Tutores de Prácticas, encargados de la tutorización y el seguimiento del trabajo de los estudiantes en las entidades colaboradoras y de la emisión del Informe técnico final.

- Los Tutores académicos, encargados de la evaluación y calificación final.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	---

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 5: E15.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Artículo 5.2 del "Procedimiento para la elaboración del plan docente de la asignatura" describe minuciosamente el protocolo que se sigue, tras la elaboración de las fichas docentes a las que el Plan de Organización Docente (POD) anual asigna cada materia, para su posterior revisión, modificación cuando procede y validación. Se trata de un proceso largo y arduo pero que, sin embargo, es muy útil para garantizar la correcta impartición y desarrollo de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación allí previstos. La participación en el proceso del profesorado, los departamentos, las comisiones de calidad tanto de los grados como del centro y, en última instancia, el propio centro garantiza la adecuación de cada ficha a los objetivos y competencias recogidos en la "Memoria verificada del título". El buen funcionamiento del sistema se percibe en las sugerencias de cambios emanadas de las actuaciones de coordinación horizontal y vertical del grado.

Tanto las metodologías docentes como los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas del Grado en Filología Clásica contribuyen favorablemente a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Las "metodologías docentes" —según se recoge en la Memoria Verificada— son de ocho tipos: exposición oral del profesor, realización de clases o seminarios prácticos, estudio de casos, resolución de problemas, aprendizaje orientado a trabajos o proyectos, tutorización, aprendizaje autónomo y evaluación. Cada materia (que, a su vez, agrupa normalmente varias asignaturas) tiene asignado un número determinado de los ocho tipos de metodologías mencionados, en función de sus particulares contenidos y características docentes (según sean, por ejemplo, materias de tipo más teórico o práctico). En cuanto a los "sistemas de evaluación", son de cuatro tipos: evaluación de pruebas de desarrollo escrito, evaluación de pruebas de desarrollo oral, evaluación de trabajos y proyectos y evaluación de asistencia a clase y participación activa en el aula. Como ocurre con las metodologías docentes, cada materia difiere, según sus particulares características, en cuanto a los sistemas de evaluación empleados, así como en cuanto al porcentaje concreto asignado a cada uno de dichos sistemas. Así, por ejemplo, en la materia de "Idioma moderno" es posible aplicar un porcentaje de hasta el 30 % a la "Evaluación de pruebas de desarrollo oral", mientras que al resto de materias se le suele asignar a este sistema de evaluación un máximo del 10 % de la evaluación total. De manera general, se establece un 70 % para las actividades formativas de presentación de conocimientos y de estudio individual, evaluadas mediante un "examen escrito" al final del semestre; y un 30 % para las actividades formativas de tipo práctico, evaluadas habitualmente mediante un

sistema de "evaluación continua". Cada materia, igualmente, tiene asignada unas determinadas "actividades formativas" y previstos unos concretos "resultados de aprendizaje", definidos de manera explícita en la Memoria Verificada y recogidos en las guías docentes de las diversas asignaturas. Por lo demás, los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios ponen de manifiesto que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación asignados a las diversas asignaturas del Grado en Filología Clásica contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Según la Tabla 2, si tomamos los resultados globales de las asignaturas impartidas en el Grado en Filología Clásica en el curso 2020/21 que tomamos como referencia, nos encontramos que, de los 45 estudiantes matriculados en el GFC, estos han obtenido: 22 Matrículas de Honor, 68 Sobresalientes, 93 Notables y 65 Aprobados.

En los informes anuales de calidad aparecen reflejados comentarios y análisis de las tasas de todas las asignaturas del título, así como los resultados globales aparecen también en el apartado de indicadores de la página web de la CCGFC. Así, la media de la tasa de rendimiento de los últimos seis cursos académicos es de 77,41 % (70 % era la previsión en la Memoria verificada) y la de éxito de 86,82 % (77 % es la previsión en la Memoria verificada).

El título de Filología Clásica se imparte de manera presencial, no existiendo modalidad semipresencial ni a distancia, con la excepción de parte del segundo cuatrimestre del curso 2019/20 por la alerta sanitaria. De acuerdo con ello, los cuatro sistemas de evaluación existentes en la actualidad (pruebas de desarrollo escrito, pruebas de desarrollo oral, trabajos y proyectos, y asistencia a clase y participación activa en el aula) permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos, ya que dichos sistemas de evaluación se ajustan plenamente a ese tipo de enseñanzas. En noviembre de 2020 salió publicada una nueva normativa de evaluación, en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5). Para la calificación final de las asignaturas el estudiante podrá elegir entre una de las siguientes modalidades de evaluación:

a) **EVALUACIÓN CONTINUA:** la nota final de la asignatura se compone de los porcentajes estipulados por la asignatura de los proyectos y trabajos realizados a lo largo del curso y de la prueba escrita final.

b) **EXAMEN FINAL DE CARÁCTER GLOBAL:** el 100% de la nota es el resultado de una prueba final. Quienes opten por esta modalidad tendrán que comunicárselo al profesor durante el primer cuarto del semestre, enviando un email a través del campus virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en el plazo prescrito, dicha elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

Las guías docentes de todas las asignaturas contemplan ambas posibilidades, aunque prima la evaluación continua. Normalmente, la evaluación global es escogida por

aquellos alumnos que excepcionalmente, por razones laborales o de cualquier otro tipo, no pueden seguir una enseñanza presencial, aunque hay casos de estudiantes que asisten regularmente a clase, pero prefieren un examen global final y no una evaluación continua. La CCGFC vela porque todas las guías docentes se ajusten a la normativa vigente.

La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las diversas asignaturas del plan de estudios del Grado en Filología Clásica puede calificarse de buena, según la última "Encuesta de satisfacción con la titulación de los estudiantes". En dicha encuesta, la cuestión nº 9, Metodología docente empleada por el profesorado, es una de las mejor valoradas por los estudiantes, con 4,8 puntos (sobre 5). Por su parte, la cuestión nº 11, Sistema de evaluación adecuado, es valorada positivamente, con 4.3 puntos (Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación, curso 2018/19).

Los Trabajos Fin de Grado se adecuan plenamente a las características del título en Filología Clásica. A este respecto, la guía docente de TFG, por tratarse de una asignatura no asignada a ningún profesor en concreto, es elaborada por la CCGFC, siendo el Coordinador de la asignatura el presidente de dicha comisión. Según se recoge en el apartado de la guía docente titulado "Temas y contenidos", el TFG debe versar sobre un tema relacionado con cualquiera de las materias y contenidos estudiados a lo largo del proceso formativo del Grado en Filología Clásica, siendo su objetivo la aplicación y desarrollo de los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de la carrera, demostrando que se han alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios del GFC. El TFG —de tipo teórico o práctico— puede ser de revisión bibliográfica, de traducción y comentario de textos, de análisis lingüístico o literario, de tradición clásica, de búsqueda y estudio de fuentes, etc., aspectos todos ellos plenamente adecuados al título de Filología Clásica. Según la Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, la extensión del TFG ha de estar comprendida entre 30 y 50 páginas de texto. Por lo demás, la Comisión de Calidad del título se encarga de revisar las temáticas de los Trabajos Fin de Grado, velando para que las temáticas y las metodologías empleadas se ajusten a las capacidades, los conocimientos y las destrezas propias de los alumnos de 4º curso de Grado. En lo que se refiere a los sistemas de evaluación, el 50 % de la nota del TFG se aplica a la valoración de los contenidos y al grado de originalidad del estudio; el 30 % a la metodología y los resultados obtenidos; y el 20 % a la redacción escrita, la exposición oral y los argumentos esgrimidos en la defensa pública, tal y como figura en la guía docente del TFG. En cuanto al modo de defensa del TFG, la CCGFC ha cursado hace tan solo unos meses una petición de modificación a la Memoria verificada para que el TFG se ajuste a una nueva normativa, según la cual, además de la defensa con tribunal, como hasta ahora se estaba haciendo, también exista la posibilidad de una calificación sin tribunal, en la que la defensa pública sea ante el profesor que tutorizó el trabajo (en este caso, la calificación máxima será de 8 puntos, ajustando los porcentajes antes descritos a esta puntuación máxima). Por último, la tasa de éxito en la defensa de los TFG arroja un resultado muy positivo: 100 %.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
Tabla 2: Resultados de asignaturas. Tabla 5: E17. Informes anuales de Calidad (CCGFC): Observatorio de Indicadores (UTEC, UEx). Indicadores de calidad (CCGFC). Histórico de Planes docentes de las asignaturas del GFC (UEx). Normativa de evaluación de las titulaciones (UEx). Web Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras (UEx).	



6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. Por ello, y por las evidencias ya mencionadas en el apartado anterior, queda constancia de que los resultados de aprendizaje obtenidos por los alumnos del GFC satisfacen los objetivos contemplados en el programa formativo, adecuándose al nivel que les corresponde en el "Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)", el nivel de Grado (véanse el Real Decreto 1027/2011 [BOE 3-agosto-2011] y el Real Decreto 96/2014 [BOE 14-febrero-2014]). Por lo demás, ya en el "Informe final de evaluación para la primera renovación de la acreditación", emitido por ANECA en mayo de 2017, se señalaba: "Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, resultados que se corresponden con el nivel de Grado del MECES". Como no ha habido más cambios desde entonces, parece acertado señalar que la directriz se cumple satisfactoriamente.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>Tabla 2: Resultados de asignaturas. Tabla 4: Evaluación de indicadores y datos globales. Tabla 5: E17. MECES (RD 1027-2011, BOE 3-ago-2011 y RD 96/2014, BOE 14-feb-2014): Informes anuales de Calidad (CCGFC). Histórico de Planes docentes de las asignaturas del GFC (UEX). Observatorio de Indicadores (UTEC, UEX). Indicadores de calidad (CCGFC). Informe ANECA de la primera renovación de la acreditación del título.</p>	



CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los resultados obtenidos por los alumnos del GFC en los apartados a que se refiere esta directriz son, sin duda alguna, satisfactorios, aunque se ha detectado de manera puntual alguna desviación lo largo del período evaluado. A continuación, se ofrece un breve análisis de los indicadores mencionados en la directriz, para lo que se recurre a los datos resumidos en el apartado "Indicadores" de la página web de la CCGFC, que se nutre del "Observatorio de indicadores" de la UTEC.

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO:

Concretamente, la "matriculación de nuevo ingreso" está en los 11 alumnos de media en los últimos siete años, una tasa que puede ser considerada bastante adecuada para esta titulación.

Curso 2015/16: 14

Curso 2016/17: 9

Curso 2017/18: 12

Curso 2018/19: 7

Curso 2019/20: 12

Curso 2020/21: 10

Curso 2021/22: 13

En efecto, una media de matriculación de nuevo ingreso superior a 10 alumnos resulta más que aceptable en una titulación como Filología Clásica, tradicionalmente minoritaria, debido, por un lado, al especial grado de dificultad que ofrecen las lenguas clásicas en el contexto del resto de las Titulaciones de Humanidades y, por otro lado, debido a la precaria situación de las disciplinas de Latín y Griego en los Planes de Estudio de Bachillerato. En todo caso, la evolución de la tasa de matriculación de nuevo ingreso se está manteniendo estable y es francamente positiva. En cuanto al número de plazas ofertadas para el Grado en Filología Clásica, según se recoge en la Memoria Verificada, es de 40. Ahora bien, la cifra de 40 estudiantes en ningún caso ha de ser interpretada como una "previsión" de alumnos de nuevo ingreso, sino que dicha cifra fue incluida en su día en la Memoria Verificada como un *numerus clausus*, es decir, como el "número máximo" de alumnos que los responsables del título consideran adecuado ofertar, por encima del cual no se podría garantizar ya una enseñanza de calidad. Además, el número de 40 estudiantes es el mínimo exigido por la Junta de Extremadura para la aprobación de la implantación de

cualquier título de Grado de la UEx, por lo que tampoco es posible ofertar cada año menos de 40 plazas de nuevo ingreso.

TASAS DE GRADUACIÓN Y ABANDONO

Estas tasas han sido corregidas en la nueva Memoria verificada para ajustarlas a la realidad, pues la Memoria verificada originaria ofrecía unos datos desajustados. Había sido, además, una recomendación de la última renovación de la acreditación del título. Como ya se ha señalado, la CCGFC realizó un estudio sobre las tasas de abandono y graduación del grado, proponiendo corregirlas de la siguiente manera: Tasa de Graduación, del 80 % al 50 %; Tasa de Abandono, del 20 % al 30 %. Dicho cambio fue aprobado por ANECA. No obstante, en el período estudiado estas tasas han sido las siguientes:

Curso	Tasa de Graduación	Tasa de Abandono
2015-16	27,27	54,55
2016-17	28,57	64,29
2017-18	11,11	88,88
2018-19	46,15	30,37
2019-20	21,43	28,57
2020-21	33,33	55,55
Media	27,98	53,70

Ambas tasas van relacionadas y varían en función de las diferentes promociones. A pesar de la modificación, cuyos nuevos valores reflejaban la media de la UEx, sigue existiendo una desviación de 22 puntos en relación con la previsión de la Memoria verificada. El análisis de dichas causas ya ha sido llevado a cabo y la CCGFC es consciente de dicho problema, pues en las conclusiones del informe elaborado en su día para el análisis de estas tasas se señalaba:

Vemos, por tanto, que las causas de la elevada y preocupante tasa de abandono son difíciles de solucionar desde esta Comisión de Calidad (endurecimiento de los requisitos académicos para el mantenimiento de las Becas, cambios de domicilio, excesiva carga de trabajo de la simultaneidad, inserción laboral...). No parece que el abandono esté directamente relacionado con el bajo nivel de latín y/o griego de algunos de los alumnos que ingresan en la titulación, pues quien quiere, obtiene buenas calificaciones e, incluso, titula sin conocimientos previos en ninguna de las dos lenguas. Vemos también que estos porcentajes dependen mucho de las diferentes promociones y que los abandonos producidos están directamente relacionados con el absentismo del alumnado y su falta de interés. Además, como ha dicho una alumna encuestada, el problema no se encuentra en los profesores ni en las enseñanzas del grado, sino en la pasividad de los alumnos, pues no sirve en estos estudios dejarlo todo para última hora, ya que las asignaturas de traducción requieren de un trabajo constante y diario. Esta respuesta coincide con los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes sobre satisfacción del profesorado y de los estudios. También es cierto que estas encuestas las realizan los alumnos que asisten regularmente a clase y, en estos casos, el absentismo viene ligado al abandono.

Además de modificar la previsión en la Memoria verificada, la CCGFC impulsó, como

ya hemos señalado, el PAT, que ha provocado una disminución en la tasa de abandono (que ha llegado a un 88,88 %), pero, incluso así, seguimos con una elevada tasa, especialmente en los primeros años de carrera, cuando priman las asignaturas de la formación conjunta.

TASAS DE EFICIENCIA, RENDIMIENTO Y ÉXITO

Los valores registrados en estas tasas son muy satisfactorios. Así, durante estos últimos cursos académicos los datos han sido los siguientes:

Curso	Tasa de Eficiencia	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito
2015-16	96,15	83,29	90,06
2016-17	89,89	78,10	86,62
2017-18	91,17	75,16	87,36
2018-19	79,60	72,69	86,40
2019-20	91,95	79,38	85,23
2020-21	93,26	75,84	85,22
Media	90,34	77,41	86,82

El resultado de estas tasas supera las previsiones de la Memoria verificada. Así, la media de la tasa de eficiencia de los últimos seis cursos académicos es de 90,34 % (70 % era la previsión en la Memoria verificada), la de rendimiento es de 77,41 % (frente al previsto 70 %) y la de éxito de 86,82 % (77 % en la Memoria verificada).

Por todo ello, y en el contexto y características específicas de nuestra titulación, podemos afirmar que el GFC está plenamente implantado en la universidad extremeña, con la mayoría de los indicadores homogéneos, por lo que es de esperar que los datos de los próximos cursos sean igualmente satisfactorios. Así, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta, el título del GFC es también coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso (véase punto 1.4 de este informe).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4: Evaluación de indicadores y datos globales.

[Informes anuales de Calidad](#) (CCGFC).

[Observatorio de Indicadores](#) (UTEC, UEx).

[Indicadores de calidad](#) (CCGFC).

[Acta con anexo](#) que incluye informe de las tasas de graduación y abandono (CCGFC).

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso de los estudiantes del Grado en Filología Clásica está relacionado, fundamentalmente, con la dedicación profesional a la docencia: bien en la educación secundaria obligatoria, bien en el bachillerato, bien en la universidad, bien en las academias privadas. Al margen de ello, presenta también otras posibles salidas profesionales en los siguientes ámbitos: la edición y traducción de textos griegos y latinos; la industria editorial y los medios de comunicación (corrección de estilo, asesoramiento lingüístico y literario, etc.); la gestión, conservación y difusión del patrimonio cultural y arqueológico; la gestión y asesoramiento en documentación, archivos y bibliotecas; el ingreso en las administraciones públicas (estatal, autonómica o municipal) o el asesoramiento para el desarrollo socio-cultural (v. Página web del título: "Salidas profesionales"). Sin duda, el colectivo clave para aportar la mejor información acerca de la adecuación del perfil de egreso a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título es el de los propios estudiantes egresados, los cuales conocen mejor que nadie si la formación adquirida con el título es la correcta y pertinente desde el punto de vista académico y científico, y si les faculta adecuadamente o no para acceder con garantías de éxito al mundo laboral y profesional. Por ello mismo, los procedimientos de consulta para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso a las necesidades reales del mercado de trabajo se han centrado en la información proporcionada por los propios egresados, a través de encuestas, elaboradas y procesadas por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura, que realiza dichas encuestas una vez transcurridos tres cursos académicos desde la finalización de los estudios (cuando ya están desvinculados del mundo universitario). En este sentido, debemos hacer una serie de precisiones. Por un lado, los egresados que quieran dedicarse a la docencia deben realizar durante un curso académico el Máster Universitario en Formación de Profesorado en Enseñanza Secundaria, por constituir un requisito indispensable para el acceso a la enseñanza en Centros públicos de enseñanza secundaria. Por otro lado, las encuestas son voluntarias y, como algunos alumnos no las hacen y son pocos los egresados, el sistema los deshecha de las estadísticas por ser poco representativos. No obstante, si atendemos a los datos de la Encuesta de satisfacción de los egresados con la titulación, sus resultados globales son satisfactorios. Así, teniendo en cuenta que la encuesta se hace tres cursos después de haber terminado sus estudios, la media es de un notable alto:

Curso de egreso	Media	
2015/2016	9,00	8,28
2016/2017	7,50	
2017/2018	8,33	

Por otro lado, hay un estudio de empleadores de la Universidad de Extremadura de carácter general, publicado en 2017, pero no disponemos de datos de los diferentes “empleadores” de nuestros egresados, que son los que pueden certificar que estos tienen la formación académica, científica y profesional adecuada a su demanda, lo que garantizaría que el despliegue de competencias y resultado de aprendizajes del título es pertinente. En este sentido, se ha facilitado a la UEx la dirección de diferentes empleadores a quienes se puede consultar, como Centros públicos y privados de enseñanza secundaria, academias privadas e Instituciones como la Fundación Valhondo que promueve becas de investigación, algunas de las cuales disfrutaban nuestros egresados. Por otro lado, el hecho de que varios egresados de los últimos cursos hayan aprobado las oposiciones de Enseñanza Secundaria muestra que tanto las competencias como los resultados de aprendizaje del plan de estudios del GFC mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	---

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 5: E01.



7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UEx dedica esfuerzo y recursos en apoyar a los alumnos tanto en prácticas profesionales como en la empleabilidad e inserción laboral de sus egresados. A este cometido se dedica en gran medida la actividad llevada a cabo por distintas unidades de trabajo de la UEx, como la Oficina de Orientación Laboral (OOL), el Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE) y el Servicio de Apoyo a la Iniciativa Emprendedora (SAPIEM). Como se ha señalado ya en varias ocasiones en el presente Informe, el seguimiento de los egresados del título es un punto débil al depender de encuestas voluntarias que se realizan tres años después de la graduación del estudiante, por lo que, a la dificultad de la localización de los egresados, se une la escasez de datos. Con todo, se disponen de encuestas que, con todas las cautelas posibles, arrojan resultados suficientemente satisfactorios. Así, los datos facilitados por la UTEC relativos a la Encuesta sobre Inserción Laboral de los egresados son los siguientes:

Curso de egreso	Porcentaje inserción laboral de egresados	Porcentaje egresados que han trabajado	Número respuestas
2015-16	66,67	66,67	3
2016-17	50	100	2
2017-18	0	100	3

Como ya hemos señalado, el número de respuestas de los cursos 2015/16 y 2017/18 es inferior a la mitad, pues, para el primer curso, han contestado tres de los seis alumnos egresados (50 %) y, en el segundo, tres de ocho (37,5 %). En cambio, en el curso 2016/17 han contestado el 100 % de alumnos egresados. Por ello, hay que tomar los datos con cautela. No obstante, si atendemos a las medias de estos tres cursos, el 88,89 % de los egresados ha trabajado alguna vez y el 38,89 % se encontraba trabajando en el momento de la realización de la encuesta. Estos datos dependen también de cuándo se ha llevado a cabo la encuesta. La mayoría de nuestros egresados trabaja en Enseñanza Secundaria, principalmente como interinos (de ahí ese contraste de datos entre egresados trabajando y que han trabajado), aunque ya algunos han aprobado las oposiciones y se han convertido en funcionarios. Además, existe demanda de profesores de lenguas clásicas, pues sabemos de egresados que han sido llamados para trabajar en comunidades vecinas y las diferentes consejerías de Educación agotan sus listas de profesores de latín y griego para cubrir bajas laborales. En este sentido, la Comisión de Calidad del Grado tiene internamente un documento en el que se van incluyendo todos los años el nombre de los egresados y su seguimiento laboral y profesional. Este documento, que no se hace público por contener datos personales (aunque puede verse parte de las primeras promociones en la Memoria de Calidad del curso 2017/18), ha sido una iniciativa de la Comisión para poder contar con una información adecuada y relevante sobre la que poder realizar un análisis detallado y riguroso del mismo, y proponer, si fuera el caso, acciones de actualización o mejora. Los resultados son ampliamente satisfactorios, pues, tras la realización del MUFPEs, la práctica totalidad de egresados se encuentra



trabajando en enseñanza secundaria o completando su formación (becas de investigación u otros másteres/programas formativos).

Sería deseable, por tanto, que, en el futuro, la UTEC de la Universidad de Extremadura pudiera recabar de la Administración pública datos de inserción laboral sobre los egresados (siempre y cuando la ley de protección de datos personales lo permita).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 5: E18.

[OOL](#): Oficina de Orientación Laboral (UEX).

[SEPYE](#): Servicio de Prácticas y Empleo (UEX).

[SAPIEM](#): Servicio de Apoyo a la Iniciativa Emprendedora (UEX).